



**GRUPO PARLAMENTARIO**

**PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, D<sup>a</sup> MERCEDES JARA MORENO y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Informaba el diario digital abc.es el pasado 3 de enero<sup>1</sup> que el sistema sanitario ha ejecutado al menos 50 prestaciones de ayuda a morir en los primeros seis meses de vigencia de la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia (LORE), según los datos facilitados por las Consejerías de Sanidad autonómicas que han optado por facilitar información, Madrid y Galicia, escudándose en la Disposición Adicional tercera de la

---

<sup>1</sup> El sistema sanitario ha ejecutado al menos 50 eutanasias en seis meses (abc.es)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

LORE, que establece que las Comisiones de Evaluación y Garantía de las respectivas comunidades autónomas deberán remitir al Ministerio de Sanidad un informe anual sobre la aplicación de la ley en su ámbito territorial concreto para que se haga público.

Según esta publicación, el perfil de las personas que habrían optado por esta “prestación” del sistema sanitario son en su mayoría pacientes con enfermedades neurodegenerativas o con cuadros oncológicos y la opción elegida ha sido solicitar la ayuda para morir en sus domicilios.

En relación con los **registros autonómicos de objetores**, también son opacos los datos de sanitarios inscritos, a excepción de Madrid, cuya Consejería habría informado de 2.614 profesionales inscritos.

Según esta misma publicación, *“la Asociación Derecho a Morir Dignamente asegura haber atendido en torno a doce casos interesados en acogerse a la eutanasia en Andalucía, pero estima que no se ha aplicado hasta el momento la ley por «falta de voluntad política». No hay constancia de que ninguno de esos casos haya superado el trámite de atención del facultativo consultor, señala Isabel Torres, presidenta de la asociación en Andalucía. La Junta de Andalucía aprobó el 21 de octubre el decreto por el que se creó el registro de profesionales objetores y la Comisión de Garantías y Evaluación, formada por 13 miembros”*.

Desde el Comité de Bioética de España señalan que entre las posibles lagunas de esta norma se encuentra la obligación impuesta al médico de valorar la capacidad del paciente, así como el denominado “testamento vital” como documento válido para solicitar la prestación de ayuda a morir.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*“España además es el único país europeo que ha regulado la eutanasia pese a estar a la cola en la atención al final de la vida. En Holanda donde la tasa de **cuidados paliativos** es de 0,9 unidades por cien mil habitantes, el cuatro por ciento de los enfermos fallece por eutanasia. En Bélgica, con una de las coberturas en cuidados paliativos más altas de Europa (1,7) el porcentaje de muertes por inyección letal cae a menos del dos por ciento. En España, en cambio, con apenas 0,6 unidades por cada cien mil habitantes, seis de cada diez enfermos mueren cada año en nuestro país sin recibir este tipo de atención”.*

En relación con las **Comisiones de Garantía y Evaluación de la Eutanasia** contempladas en el artículo 17 LORE, se prevé su existencia en cada una de las 17 CC.AA. y las dos ciudades autónomas, que determinarán su régimen jurídico y su reglamento de régimen interno, con carácter multidisciplinar y un mínimo de siete profesionales de la medicina, enfermería y el derecho. El plazo para su creación y constitución quedó fijado en tres meses desde la entrada en vigor de la norma, esto es hasta el 25 de septiembre de 2021.

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno para que responda, por escrito, las siguientes

### PREGUNTA

1.- Siendo el 24 de junio de 2021 la fecha límite para que las Comunidades Autónomas crearan y constituyeran sus respectivas Comisiones de Garantía y Evaluación de la Eutanasia (CGyE) en sus funciones de coordinación, ¿tiene conocimiento el Gobierno, a través del Consejo Interterritorial del SNS, de la puesta en funcionamiento efectiva



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

de todas las CGyE? En caso de respuesta negativa, ¿cuáles son las CC.AA. que aún no las han constituido?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de enero de 2022

D. Antonio Salvá Merd  
Diputado GP VOX

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas  
Diputado GP VOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida  
Diputado GP VOX

D<sup>a</sup> Mercedes Jara Moreno  
Diputada GP VOX

D. Tomás Fernández Ríos  
Diputado GP VOX

D<sup>a</sup> Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta GP VOX

C.DIP 181524 12/01/2022 11:09